

Programa de Liderazgo de Jóvenes Indígenas

Un enfoque de innovación para la preservación de la lengua mediante el uso de tecnologías



Vanessa Carrillo Sarmiento
Karina Martínez Martínez
Luis Gerardo May Cahum
Gisela Mendoza Flores
Joel Nehemías Nix Chan
Tito Armando Pamballo Anancolla
Irene Guadalupe Ramon Orozco
Antonio Ruiz Merino

01/06/2017

Contenido

1. Introducción:	3
a) Caracterización del contexto	3
b) Planteamiento del reto a resolver	5
2. Metodología de marco lógico.....	9
a) Análisis de principios actores involucrados	9
b) Árbol de problemas	13
d) Análisis de estrategias específica	15
e) Matriz de marco lógico.....	22
f) Análisis de recursos y financiamiento	26
3. Iniciativa recomendada sobre políticas públicas	27
a) Determinar oportunidad para la iniciativa	27
b) Conclusiones.....	28
Trabajos citados.....	29

1. Introducción:

a) Caracterización del contexto

El reto será abordado en la comunidad de Hunukú, que significa en la lengua maya *Hunab-k'u*, "un sólo dios", se encuentra localizado a 15 kilómetros al noreste en el municipio de Temozón, en la parte oriente del estado de Yucatán, México. Colinda con las comunidades de Nahbalan al norte, Dzalbay al este y Santa Rita al sur, todas poblaciones maya-hablantes.

La población total de Hunukú es de 2,659 personas; 1,335 son hombres y 1,324 mujeres. Los habitantes se dividen en 1,253 menores de edad y 1,406 adultos, de los cuales 180 tienen más de 60 años. La población hablante de la lengua maya es de 2,313 y solo 289 hablan el español (INEGI 2010).

De acuerdo con Miguel Güemes Pineda, Herrera Alcocer y Canche Xool el 51.8 % de los profesores tienen la oportunidad de mejorar su nivel académico. Cuando la mayoría de los profesores de educación bilingüe ingresa al sistema educativo indígena, no saben hablar ni tienen un manejo adecuado de la lengua por lo tanto no lo aprenden y/o perfeccionan durante la etapa laboral (Güemes Pineda, 2008) .

Con base en lo anterior solo el 40% de los profesores de la comunidad son bilingües. Esto ocasiona una deficiencia en la aplicación e implementación del modelo educativo intercultural y bilingüe por consiguiente la lengua materna se ha dejado de practicar.

En cuanto a la organización política, se conforma por el comisariado local, el cual está integrado por un presidente, secretario y tesorero, con su suplente respectivamente, así como por ejidatarios y pequeños propietarios comunales, que se encargan de cumplir los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expida el ayuntamiento. De la misma manera cuidan que los niños en edad escolar y jóvenes asistan a las escuelas primarias y secundarias, califican las faltas e imponen sanciones a los infractores en los términos de las leyes y reglamentos.

La vegetación predominante es selva mediana sub-caducifolia con tipo de suelo sub-húmedo. Tiene una fauna que consta de aves silvestres que son los canarios, pájaros carpinteros, loros, cardenales, entre otros que son importantes para la polinización y esparcimiento de semillas, ya que permiten la producción de la miel de abeja como una de las actividades económicas en la comunidad.

Se caracteriza por la herencia de patrimonio cultural de la zona arqueológica Ek Balam y el cenote *x-kanche'*, donde el turismo es otra fuente de ingreso económico para la asociación de taxistas y artesanos en la producción de hamaca, bordado de huipiles y tallado de madera. Otras de las actividades económicas de la comunidad son la agricultura, siembra de maíz y frijol.

La vestimenta típica por costumbre para las mujeres es usar un sencillo huipil, y rebozo y en eventos especiales el terno elegante, los hombres visten un pantalón blanco con una filipina blanca, pañuelo rojo y sombrero blanco.

Por otro lado la población católica realiza actividades y prácticas culturales como son las fiestas patronales al santo Cristo San Román, los gremios, la jarana tradicional y el baile “la cabeza del cochino”, que se lleva a cabo del 28 de abril al 3 de mayo, también se celebra *Janal pixan* o finados (Día de muertos), los rituales de *ch'a chak* (pedida de lluvia) y el *jets meek'* (presentación de los niños a la sociedad). En cuanto a la gastronomía consta de ricos platillos tradicionales como son: la cochinita pibil, el relleno negro, pibil *kaax* (), el mechado y puchero.

La comunidad cuenta con la escuela inicial “Sor Juana Inés de la Cruz”, donde acuden los niños de 1-3 años para empezar a tomar pequeños talleres; el preescolar “Benito Juárez García”; escuela primaria “Benito Juárez García” y “Rita Cetina Gutiérrez”, que imparten educación bilingüe intercultural; la telesecundaria “Justo Sierra Méndez”; y actualmente el “Telebachillerato Intercultural Hunukú”.

b) Planteamiento del reto a resolver

En las escuelas primarias no se implementa una educación inclusiva intercultural lo que ha provocado el desplazamiento de la lengua. Realizando un análisis del número de hablantes del maya yucateco, en el 2000 el 37.3% hablaba lengua maya y en el 2015 solo el 28,9% lo preserva en el estado de Yucatán. Una de las causas que ha generado la pérdida de la lengua son los pensamientos que se han creado por parte de los abuelos buscando evitar la discriminación para las nuevas generaciones. Los niños de las primarias bilingües no reciben una educación satisfactoria sumando que los materiales y herramientas no son las adecuadas para la revitalización y mantenimiento de su lengua.

El reto a resolver es la revitalización de la lengua en la comunidad ya mencionada, pues el maya-yucateco está siendo desplazado por el español en jóvenes y niños especialmente de 6 a 12 años. Gran parte de la población posee un dispositivo móvil (tableta, smartphone, computadora, entre otros) y los niños de 5° y 6° de primaria han sido beneficiarios de la política pública Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), que se explica más adelante. Como conseciente del programa el uso que se le da a los dispositivos no es el adecuado además de que no incluyen material educativo con respecto a la lengua. De la misma forma se pretende erradicar los paradigmas negativos acerca de la inclusión de tecnologías en sectores como la educación y su interacción con las culturas indígenas así como la manipulación de los videojuegos como objetos de aprendizaje.

Marco legal

Desde una perspectiva más amplia con base en los derechos establecidos por la ley y enmarcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, encontramos que algunos de estos están siendo violentados y no respetados.

Los derechos humanos que se están vulnerando por la problemática son:

- Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación.
- Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad.

- Derecho de los pueblos y comunidades indígenas.
- Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La importancia de la revitalización de la lengua materna maya-yucateco debido a que funge como toda lengua como un medio de comunicación pues se trasmitten experiencias, costumbres, tradiciones y sobre todo nuevos conocimientos, entre otros.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917)

- ARTICULO 1. En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

- ARTICULO 2. La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

- ARTÍCULO 3. Toda persona tiene derecho a recibir educación.

El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

FRACCIÓN II INCISO C) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas.

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

(Convenio N° 169, 2006)

- ARTÍCULO 3. Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional.
La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.
- ARTÍCULO 4. Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen.
- ARTÍCULO 9. Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.
- ARTÍCULO 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Ley General de Educación, 1993)

- ARTÍCULO 7. La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

Fracción IV: promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos

indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

- ARTÍCULO 12. Corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

III.- Elaborar, mantener actualizados y editar, en formatos accesibles, los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

V Ter.- Emitir los lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las tecnologías la información y comunicación en el sistema educativo.

CONVENIO 169 DE LA OIT (Convenio 169, 1989)

- ARTÍCULO 28.

1.- Siempre que sea viable deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2.- Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (Declaración de las Naciones Unidas, 2006)

ARTÍCULO 13

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.

ARTÍCULO 14

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que imparten educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Aunado a cada uno de los convenios, tratados internacionales y con base en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo en cuenta todos y cada uno de los derechos extraídos de las mismas, usándolos como fundamento para la revitalización y protección de la lengua maya-yucateca, se pretende fomentar, crear actitudes lingüísticas positivas en la sociedad, impulsando y gestionando proyectos que nos ayuden al fortalecimiento de la lengua materna, por medio de diferentes actividades intra-escolares y extra-escolares, que fungirán como un gran parte aguas para lograr un incremento de hablantes jóvenes de la lengua maya.

Valiéndonos no solo de la implementación de talleres en pro de los derechos indígenas, material didáctico aunado a un tema en específico, sino a ser partidarios y defensores de las nuevas tecnologías, y poder integrar y utilizar los medios de comunicación para que den un impulso y una importancia real a la lengua para su transmisión y aprendizaje. Es decir, que los niños utilicen la tecnología para la expresión en busca de un proceso de identidad, con el firme objetivo de que posteriormente sea transmitida a futuras generaciones en la comunidad.

2. Metodología de marco lógico

a) Análisis de principios actores involucrados

CUADRO DE ACTORES

10

No.	Actores	Intereses o expectativas	Necesidades o problemas percibidas	Recursos mandatos potencialidades
1	Niños	<ul style="list-style-type: none"> • Jugar • Divertirse • Aprender 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender la lengua. • Ser atendidos y escuchados 	<ul style="list-style-type: none"> • P: Aprender rápido • P: Son positivos • P: Dinámicos • R: Tablet
2	Abuelos	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la discriminación en las futuras generaciones por ser hablantes indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser escuchados y tomados en cuenta • Comunicarse entre los abuelos y las nuevas generaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • R: Saben, conocen y dominan la lengua de la región • R: Saberes/experiencias • P: Son buenos mentores • M: Apoyo para que se pueda instruir a los niños en la lengua
3	Padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Que sus hijos tengan buena educación • Ven por la felicidad de sus hijos • Mejores condiciones de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés por enseñarles la lengua materna a sus hijos • Estabilidad económica • Ideología discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> • P: Fungen como el apoyo e influencia para sus hijos • R: Cuentan con medios tecnológicos • R: Son intermediarios entre los pensamientos de los abuelos y los niños
4	Directivos de la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad • Eficiencia de maestros • Prestigio de establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos • Falta de maestros bilingües • No cuentan con material adecuado para la enseñanza bilingüe 	<ul style="list-style-type: none"> • R: Apoyo y uso de un material tecnológico • R: Obtención de material didáctico • P: Toma la decisión final • P: Aplican propuestas • M: Restructurar planes de trabajo con enfoque integrativo
5	Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la enseñanza-aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco material didáctico para enseñar la lengua • Falta de conocimiento sobre la lengua • Dificultad de la enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • M: Expertos con mejores técnicas didácticas • P: Toma el lado afectivo de los alumnos

				<ul style="list-style-type: none"> • P: Potenciador de la parte emocional • P: Utilización del material didáctico • P: Amor a la enseñanza • M: Mejor calidad de instalaciones educativas
6	Comité de padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Buscan y obtienen educación de calidad para sus hijos. • Buena administración de los recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los derechos de la lengua. • Ser escuchados e incluidos en la educación de sus hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • M: Instruir a sus hijos a seguir estudiando • P: Son parte esencial de la escuela • M: Calidad del aprendizaje-enseñanza de sus hijos • R: Administran la economía y materiales de la escuela
7	Autoridad municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Buen uso y aprovechamiento de los recursos (zona de computo) • Mantenimiento de la zona de computo • Generación de más recursos • Destacar como ejemplo de una buena autoridad que apoya al aprendizaje bilingüe de su comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser un buen dirigente • Ser reconocido • Cumplir las necesidades de la comunidad • Obtener más recursos para beneficio de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • P: Es la autoridad de la comunidad • M: Capacidad de convocatoria • R: Cuenta con un capital económico • P: Gestión de recursos • P: Realiza acuerdos entre los habitantes de la comunidad y las autoridades • M: Cuidar de los recursos y espacios que se le brindan a la comunidad
8	Grupo lingüístico de la universida de oriente, valladolid	<ul style="list-style-type: none"> • La recopilación de información a los abuelos. • Contextualizar las necesidades del lenguaje de los niños para generar aprendizaje adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de información-recopilado en contexto • Materiales diseñados y aplicados en la lengua 	<ul style="list-style-type: none"> • P: Investigadores de campo, traductores de la lengua maya, intérpretes. • R: Tratar con el mayor respeto la información de acuerdo a la

	<ul style="list-style-type: none">• Documentación de historia, saberes y conocimientos		<p>cosmovisión, maneras de pensar de los abuelos</p> <ul style="list-style-type: none">• M: Asistencia de los alumnos a los talleres.• R: Originarios del lugar, mayahablantes, escriben y habla la lengua.• M: Respeto por parte de las autoridades y cooperación con el mantenimiento del centro de cómputo de la localidad.
--	--	--	---

b) Árbol de problemas

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Efectos

PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD

DESPLAZAMIENTO Y PÉRDIDA DE LA LENGUA

MENOR DIVERSIDAD CULTURAL

DESINTEGRACIÓN SOCIAL

ACULTURACIÓN

USO DE LA TECNOLOGÍA EN CONTRA

**DESPLAZAMIENTO DE LA LENGUA MAYA POR EL ESPAÑOL EN LOS NIÑOS DE PRIMARIA
ENTRE 6 A 12 AÑOS DE LA COMUNIDAD HUNUKÚ. TEMOZÓN. YUCATÁN**

Causas

CONTACTO Y CHOQUE CULTURAL

IDEAS Y PENSAMIENTOS DE LOS PADRES Y ABUELOS (MENOSPRECIAR LA LENGUA)

PRESIÓN SOCIAL

BAJO NIVEL DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA LENGUA

DISCRIMINACIÓN

FALTA DE OPORTUNIDADES

FALTA DE PROFESORES BILINGÜES

FALTA DE MATERIAL DIDÁCTICO EN LA LENGUA

DESAPROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA



d) Análisis de estrategias específica

Si bien es cierto que el Gobierno de la República en este sexenio (2012-2018) establece en su Plan Nacional de Desarrollo cinco metas, de las cuales tres están vinculadas para combatir la problemática antes mencionada. Una de las metas se refiere a *México en paz*: “esta busca garantizar los derechos humanos y la erradicación de la discriminación”, es decir, se debe de respetar y aplicar los derechos de cada ser vivo y que no exista diferencia por el color, vestimenta, religión, entre otros. *México con Educación de calidad* pretende “impulsar la transformación para construir una mejor sociedad, conservar la cultura, promover la inclusión y la equidad, por lo tanto es necesario innovar el sistema educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC’s)”. También busca “garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. Se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles”. *México Prospero* plantea que “con la reforma de telecomunicaciones, busca incentivar la competencia en todos los segmentos y propiciar el fortalecimiento de los derechos fundamentales de las personas, representando el eje rector de la reforma”.

Debido a que el proyecto va enlazado con el Plan Nacional de Desarrollo, promoverá la no discriminación entre los seres humanos teniendo como objetivo la apreciación de la diversidad cultural a través de la lengua. De igual manera buscará incentivar una educación de calidad para impulsar una mejor sociedad donde todos los niños y jóvenes reciban educación conservando la cultura de sus pueblos. Por otro lado, las telecomunicaciones y la tecnología serán la herramienta clave ya que han generado gran impacto en diferentes áreas de la sociedad, principalmente de la educación, ya que se ha visualizado la necesidad de integrar las TIC`S en las escuelas, siendo un desafío para la enseñanza, pero esta puede ser de gran ayuda

para desarrollar competencias lingüísticas dentro de un proceso de revaloración de la lengua y cultura, y romper con el paradigma de que las TIC's son malas.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es un organismo público federal que tiene como objetivos orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. Proporcionando los programas de *Apoyo a la educación indígena a niños y jóvenes*, el cual existe hoy en día.

Los principales programas nacionales que se han realizado son el Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Nacionales (PINALI) que es impulsado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), de igual manera el Programa de Inclusión Alfabética Educativa (PIAD), en donde su propósito es desarrollar habilidades digitales. Posteriormente se mencionan en el cuadro juegos en donde sus estrategias es realizar actividades en formas digitales promoviendo la lengua materna.

Programas Nacionales					
Programa	Población objetivo	Servicios	Costo promedio por beneficiario	Impactos	País
PINALI (PINALI, 2008-2012)	Va enfocado a personas de pueblos indígenas. Propone para la acción de la política pública la acción gubernamental en materia de uso y fortalecimiento de las lenguas indígenas no solo por sus usuarios originarios, si no por agentes estratégicos y sectores clave de la población mexicana en su conjunto	<p><i>Elaborar estudios fonológicos, morfosintácticos, de discurso y semánticos aplicables como bases de propuestas de alfabeto.</i></p> <p><i>Realizar estudios sociolingüísticos y sobre la vitalidad de determinadas variantes.</i></p> <p><i>Realizar estudios sociolingüísticos y sobre la vitalidad de determinadas variantes.</i></p> <p><i>Elaborar los lineamientos de política pública para el fomento al respeto y la valoración de la diversidad lingüística.</i></p> <p><i>Desarrollar estrategias de colaboración entre INALI con los 31 Sistemas Estatales de Radio y Televisión, la Red EDUSAT.</i></p> <p><i>Difundir materiales producidos por el INALI.</i></p> <p><i>Distribuir los materiales del INALI a la población indígena,</i></p>	<i>Sin información</i>	Estrategias para insertar en la sociedad nacional el enfoque del multilingüismo, que se centra en el uso de las lenguas nacionales en todos los ámbitos de la vida nacional	México

		<i>a las autoridades nacionales, las bibliotecas públicas y privadas, las escuelas e instituciones de educación básica, media básica, media superior</i>			
PIAD	<p>Tiene el propósito de desarrollar las Habilidades digitales y el Pensamiento computacional en Alumnos(as) y Usuarios(as), necesarios para contribuir a su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI, a fin de que sean capaces de promover el pensamiento crítico y creativo en la solución de problemas; trabajar colaborativamente; manejar información para producir conocimiento a partir de la investigación y la evaluación, y comunicar sus ideas en medios digitales.</p> <p>El PIAD contempla como población atendida a los Alumnos(as) inscritos(as) en Escuelas públicas de las Entidades Federativas seleccionadas por la CG@prende.mx para el ciclo escolar 2016-2017, así como a</p>	<p>Desarrollo profesional docente en TIC para el desarrollo de Habilidades digitales y el Pensamiento computacional, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y considerando primordialmente a las Escuelas públicas que reciban equipamiento del Aula aprende 2.0, o a aquellas que recibieron Dispositivos electrónicos en el ciclo escolar 2015-2016.</p> <p>Se ofrecerán también Recursos educativos digitales para el Desarrollo profesional docente en TIC en el uso y aprovechamiento de la tecnología. A través de ésta, se buscará promover la creación de una comunidad de aprendizaje, en la que los Usuarios(as) podrán interactuar con sus pares e</p>	<p>Los recursos autorizados al PID, los siguientes tipos de apoyo se consideran Subsidios, debiendo sujetarse a lo previsto en el artículo 75 de la LFPRH y demás disposiciones aplicables en la materia</p>	<p>Ofrecer un módulo dentro de la Plataforma Desarrollo profesional docente en TIC que promuevan el desarrollo de Habilidades digitales y el Pensamiento computacional. Promover, de manera transversal, que otros programas de la SEP reconozcan la utilidad y pertinencia de la incorporación de las TIC como una herramienta para desarrollar Habilidades digitales y</p>	

	<i>los Alumnos(as) que hayan sido Beneficiarios(as) indirectos(as)</i>	<i>intercambiar información y recursos, mejores prácticas</i>		<i>Pensamiento computacional.</i> <i>En este sentido, para el ciclo escolar 2016-2017, estableció como propósito definir una política nacional en la incorporación y el uso de las TIC en la que se identifiquen los elementos clave para lograr su implementación acorde a las necesidades de cada Entidad Federativa</i>	
Acervo Digital de Lenguas Indígenas (Indígenas A. D., s.f.)	<i>La población en la que está enfocado es a niñas y niños produce materiales que permitan acopiar, resguardar y sistematizar datos de lenguas indígenas de México. El objetivo principal es sentar las bases para revertir la situación de amenaza que viven estas lenguas para revitalizar y mantener el gran legado intangible mexicano</i>	<i>Portales de internet, materiales multimedia y producción de libros infantiles que son de gran utilidad para los hablantes de las lenguas, estudiantes e investigadores interesados en la lingüística y ciencias sociales afines y para la preservación del patrimonio lingüístico de nuestro país.</i>		<i>Producir materiales para resguardar las lenguas indígenas</i>	México

Mulaka	Todo público	Videojuego para conocer la cultura rarámuri	N/A	Promociona el aprendizaje cultural y es un ejemplo de cómo diseñar juegos con audios en lengua indígena	México
Programas Internacionales					
Yawaru Ngan-ga Language App	Niños	Videojuego para que los niños interactúen con su lengua	N/A	Disponible en todas las plataformas. No se ha medido el incremento de la lengua	Australia
Nidos de lengua maori	Niños en edad escolar	Programa de inmersión lingüística con los abuelos hablantes de la lengua.	Sin información	Crea vínculos intergeneracionales y transmite directamente la lengua a los niños. Han revitalizado la lengua en una generación. Se ha replicado el modelo en Hawaii	Nueva Zelanda
The Documenting Endangered	Poblaciones indígenas en Estados Unidos	Apoyar a los profesionistas lingüísticos y financiar proyectos para crear infraestructura digital para la preservación de las lenguas. Fomentar la cooperación	Sin información	Involucra a estudiantes universitarios pertenecientes a grupos indígenas para grabar a	Estados Unidos

Languages Program		entre lingüistas y grupos indígenas		ancianos hablando las lenguas y así preservarlas. Crea interés en los jóvenes por sus lenguas	
Rosetta Stone Endangered Language Program	Todo público	Aplicación y servicio online para aprender idiomas, con un programa especial para lenguas en peligro	Sin información	Amplia cobertura, trabaja con diferentes comunidades en el mundo, buscan lenguas en peligro de extinción y las revitalizan con el uso digital de la plataforma	Estados Unidos

e) Matriz de marco lógico

Resumen Narrativo		Indicadores	Fórmula	Meta	Medios de verificación	Frecuencia de medición	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación de la identidad maya yucateca	Número de hablantes	# de hablantes al final de mi proyecto - # de hablantes original o previo	Aumentar a un 50% el uso de la lengua maya yucateca en los niños de primaria entre 6 a 12 años	Encuestas propias	Semestral	Se establece el interés y motivación de los niños en aprender su lengua materna
Propósito	Revitalizar la lengua maya en los niños de primaria entre 6 y 12 años	Niños que retoman la lengua maya como forma de comunicación	# de estudiantes utilizan la lengua maya yucateca - # estudiantes que no lo utilizan	Crear un videojuego para el aprendizaje del número	Registros a través de la observación directa, en la comunidad de Hunukú	Trimestral	Disponibilidad de los hablantes e interés para revitalizar su lengua maya yucateco
Componentes	1. Tecnologías existentes aprovechadas	Cantidad de estudiantes de 6 a 12 años que hacen uso de sus dispositivos tecnológicos		Utilizar los dispositivos tecnológicos para el uso del videojuego	Realización de encuesta para la verificación de la cantidad de estudiantes	Trimestral	

	para fortalecer su lengua.			que utilizan el videojuego			
	2. Material didáctico diseñado	Materiales didácticos en lengua maya yucateco	Total de productos – total de niños	Poseer suficientes materiales para la enseñanza de la lengua maya yucateca en la comunidad de Hunukú	Inventario	Anual	Estudiantes cuentan con un dispositivo móvil. Los niños valoran su lengua. Los maestros logran utilizar la tecnología a su favor
	3. Profesores capacitados	Educación bilingüe de calidad	Nivel de enseñanza + número de maestros	Maestros capacitados para enseñar el idioma maya yucateco	Test del idioma yucateco a los maestros	Semestral	
Actividad	1. Diagrama de flujo de 11 videojuego. 1.1	1 videojuego para el aprendizaje	Un videojuego para el aprendizaje de los		Semanal	Autorización para el uso del videojuego	

Diseño y programación del videojuego 1.2			números en maya yucateco			
Publicidad del videojuego en las instalaciones educativas. 1.3						
Acceso al video juego, en los establecimientos						
2 Elaboración de material didáctico (Idioma maya yucateco)	Se tiene recursos para la enseñanza del idioma maya yucateco		Materiales didácticos elaborados		Anual	Existe presupuesto para la elaboración del material. Se tiene recursos para la enseñanza del idioma maya yucateco

2.3 Entrega de material didáctico a establecimientos educativos						
3 Capacitación de maestros						
3.1 Taller para maestros, para los conocimientos del idioma maya yucateco	Maestros más preparados para el enseñar lengua maya yucateco		Maestros capacitados para la lengua maya yucateco	Evaluación formativa y sumativa, a través de un test	Semestral	Aprovechamiento de los dispositivos tecnológicos y los maestros con la función de transmitir conocimientos a través del videojuego, para la enseñanza a los niños
3.2 Capacitación para el uso del videojuego						
3.3 Taller para el uso adecuado de materiales didácticos entregados						

f) Análisis de recursos y financiamiento

Recursos materiales		Recursos técnicos		Talento Humano	
	Costo		Costos		Costos
Hosting	\$26,000	Desarrollador	\$10,000	Traductores	\$1,000
Marketing		Recaudar información	\$5,000	Revisores	\$1,000
Lonas	\$1,000				
Carteles	\$1,000				
Volantes	\$300				
Perifoneo	\$100				
Papelería	\$1,500				
Viáticos					
Pasajes	\$30,000				
Hospedaje	\$2,000				
Comida	\$2,000				
Total	\$63,900		\$10,500		\$2,000
Total neto					\$76,400

Las estrategias que se implementarán para obtener los recursos son los siguientes:

- Acudir a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para gestionar las ayudas correspondientes;
- Participar en convocatorias correspondientes para bajar fondos indígenas, de educación e innovación tecnológica;
- Implementar estrategias que consisten en crear juegos en público donde para participar se tenga que pagar, de esta forma se podrá recaudar y al mismo tiempo incentivar a la población a contribuir al rescate de su lengua. (Ejemplo: poner una lotería en ferias y que la población participe pagando una cuota accesible donde los ganadores tendrán acceso a un premio, dicho premio será solicitado con organizaciones y ayuntamiento).
- Recurrir a fondeadoras en línea como son:

- <https://fondeadora.mx/>
- <https://www.kickstarter.com/discover/countries/MX>

3. Iniciativa recomendada sobre políticas públicas

a) Determinar oportunidad para la iniciativa

La pérdida de la lengua no solamente se refiere al desplazamiento del sistema de signos útiles para la comunicación, sino que también constituye una red donde están preservadas las formas más entrañables de vida y pensamiento de cada individuo, de cada comunidad y de cada cultura (INAH-Yucatán, 2002).

Aprender y enseñar la lengua requiere de cierta complejidad para lograr transmitir lo que se requiere. A esto se le agregan diferentes factores del medio como la globalización, la presión social, el choque y el contacto que existe con otras lenguas y otras culturas tal es el caso con el español y el mundo moderno. Cada uno de estos factores conllevan a un desplazamiento no solo de la lengua si no de la cultura.

De acuerdo a las problemáticas mencionadas anteriormente si dejamos que cada una de estas cuestiones sean más predominantes y visibles solo van a propiciar la perdida de la identidad de los habitantes de Hunukú, una desintegración social marcada por la falta de comunicación entre las personas adultas y los niños, la aculturación que, si no es atacado el problema, podemos llegar a la extinción y pérdida total de la lengua maya en pocos años, y que a nivel global sería visible y se reflejaría en una diversidad cultural menor.

Como solución a la problemática ya mencionada anteriormente hemos decidido aprovechar el auge de las tecnologías en la comunidad ya mencionada anteriormente, de la misma manera valer las políticas públicas de la comunidad como son PIAD para desarrollar un videojuego bilingüe e implementarla en las primarias de la comunidad comenzando con un memorama con la temática de los números, posteriormente abordaremos más temas de interés para los niños, aunado a esto por cada temática se implementará la creación, diseño y uso de material didáctico innovador y significativo, que será implementado en las

instituciones bilingües de la comunidad antes mencionada, teniendo como objetivo la revitalización, preservación y ampliación del aprendizaje-enseñanza de la lengua maya, mediante una educación más inclusiva e intercultural, para que la lengua y las tecnologías no sean barreras de aprendizaje.

b) Conclusiones

Cada vez la revitalización para cada una de las lenguas está más presente, la lengua maya-yucateco no es la excepción, de la misma forma la tecnología ha ido creciendo y se ha involucrado en todas las áreas, a raíz de esto se han generado pensamientos negativos sobre el uso de las tecnologías. Es por ello que decidimos aprovechar el gran auge de éstas con un enfoque educativo hacia las culturas indígenas comenzando con la lengua.

La cultura es la identidad de cada individuo, define la importancia de conocer nuestro origen, sus valores y creencias de una localidad, forman su esencia y se manifiestan a través del estilo de vida de quienes participan en ella. Es por ello que este proyecto tiene un enfoque innovador en la forma de contribuir a la revitalización de la lengua maya-yucateco, tomando como ejemplo diversos casos de éxitos en diversas lenguas, innovar es la parte esencial de romper la rutina en este caso la forma de revitalizar la lengua, es una forma de captar la atención de los usuarios, un punto a nuestro favor es que nuestros actores principales son los niños, y aprovechamos su curiosidad como objeto de aprendizaje.

Tu lengua es parte de tu cultura, tu identidad, tu puerta hacia nuevas oportunidades, solo tú decides si quieres auto determinarte como indígena y enriquecer tu cultura.

Trabajos citados

Federacion, D. O. (13 de Julio de 1993). Ley de la educación.

Federación, D. O. (13 de Marzo de 2003). Ley General de los derechos Linguisticos de los Pueblos Indígenas.

IDEIM. (s.f.).

INAH-Yucatán. (2002). Los investigadores de la cultura maya 10. II, 370-379. Campeche.

Indígenas, A. D. (s.f.). *Acervo Digital de Lengua Indígenas*. Obtenido de
<http://lenguasindigenas.mx/>

Indígenas, L. d. (s.f.). 1. Obtenido de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32281/cdi-ley-de-la-cdi.pdf>

Mexicanos, C. P. (5 de Febrero de 1917). Diario Oficial de la Federacion .

Miguel Güemes Pineda, G. H. (2008). *Revista científica de estudios regionales*, 1.

PIAD. (29 de 12 de 2016). *Lineamientos y Estrategias de Operación del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital 2016*. Obtenido de
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468071&fecha=29/12/2016

PINALI. (2008-2012). *Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lengua Indígenas*.

republica, G. d. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo. 59-67. Obtenido de
http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf

Republica, G. d. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo. 40. Obtenido de
http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf

Republica, G. d. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo. 40. Obtenido de
http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf

Unidas, D. d. (26 de Junio de 2006). Convenio 169. Ginebra, Suiza.